



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

INVITACIÓN PÚBLICA

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-0016-2024

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

**OBJETO:**FABRICACIÓN A TODO COSTO DE 2 MESAS DEL AULA DE LABORATORIO EN LA SEDE MEGA COLEGIO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CASETA METÁLICA A TODO COSTO PARA LA PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO DEL GABINETE ELECTRICO DE LAS AGUAS LLUVIAS SEDE MEGA COLEGIO, INSTALACIÓN DE LÁMINA TRASLUCIDA A TODO COSTO SOBRE LAS PERSIANAS METÁLICAS DEL AULA POLIVALENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE MEGA COLEGIO, DEMOLICION, ADECUACIÓN Y RESANE DE PAREDES E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA A 220 VOLTIOS A TODO COSTO PARA PUNTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU EN EL AULA DE INFORMÁTICA SEDE SAN ROQUE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 7.818.024,07 IVA INCLUIDO SI APLICA</b>
<b>CODIGO UNSPSC</b>	72103300;72102900
<b>NUMERO DE CDP</b>	0018
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO (SAN ROQUE Y MEGA COLEGIO)
<b>PLAZO</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD, UNA VEZ SE RECIBA EL SERVICIO, FACTURA, INFORME DE GESTIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	NOHORA RAQUEL NAVARRO
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio	17 de septiembre de 2024	Página Web de la Institución



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
previo e Invitación y solicitud de oferta		www.iealtosdelrosario.edu.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde el 17 de septiembre de 2024 de 11:00 a.m. hasta el 18 de septiembre de 2024 hasta las 11:00 a.m.	Institución Educativa Altos del Rosario Sede Mega colegio Oficina de pagaduría
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	18 de septiembre de 2024	Institución Educativa Altos del Rosario Sincelejo, Sucre
Publicación del informe de evaluación	18 de septiembre de 2024	Página Web de la Institución www.iealtosdelrosario.edu.co
Elaboración y firma del Contrato.	19 de septiembre de 2024	Institución Educativa Altos del Rosario Sede Mega colegio Oficina de pagaduría

**3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR**

La Rectoría de la Institución Educativa Altos del Rosario, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara la siguiente adquisición.

**Obra :**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	SUBTOTAL
<b>A</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				
	<b>SEDE MEGA COLEGIO</b>				
1	FABRICACIÓN A TODO COSTO DE MESAS DEL AULA DE LABORATORIO DE LA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE MEGA COLEGIO. INCLUYE ESTRUCTURAS METÁLICAS, LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE, TORNILLERÍA, LÁMINAS DE TRIPLE 18 MM, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	<b>UNIDAD</b>	\$ 2,00	\$ 1.153.333,33	\$ 2.306.666,67
2	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CASETA METÁLICA A TODO COSTO PARA LA PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO DEL GABINETE ELECTRICO DE LAS AGUAS LLUVIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE MEGA COLEGIO. INCLUYE TUBERÍA METÁLICA, LAMINAS METÁLICAS, CABALLETE, AMARRES, TORNILLERIA, ANTICORROSIVO, PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	<b>UNIDAD</b>	\$ 1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

3	INSTALACIÓN DE LÁMINA TRASLUCIDA A TODO COSTO SOBRE LAS PERSIANAS METÁLICAS DEL AULA POLIVALENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE MEGA COLEGIO. INCLUYE LÁMINAS TRASLUCIDAS DE 70X95 CM CALIBRE 5, TORNILLERIA, SILICONA, CORTE, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	\$ 51,84	\$ 32.333,33	\$ 1.676.160,00
<b>B</b>	<b>SEDE SAN ROQUE</b>			\$ 0,00	\$ 0,00
4	DEMOLICIÓN, ADECUACIÓN Y RESANE DE PAREDES E INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA A 220 VOLTIOS A TODO COSTO PARA PUNTO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU EN EL AULA DE INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO SEDE SAN ROQUE. INLCUYE 140 METROS DE CABLE #6, 7 TUBERÍA CONDUIT 3/4 PESADO, 3 CURVA CONDUIT 3/4 X 90 LARGA PVC,1 CAJA DE 2 CIRCUITOS RIEL CILES, 2 BREAKER RIEL 20 AMP CILES, 5 ENCAUCHETADO 3X10, 60 METROS CABLE #8 NEGRO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UNDIDAD	\$ 1,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>SUBTOTAL CAPITULO</b>			<b>\$ 7.082.826,67</b>
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTO:</b>				<b>\$ 7.082.826,67</b>
	Administración	4%			\$ 283.313,07
	Imprevistos	4%			\$ 283.313,07
	Utilidades	2%			\$ 141.656,53
	IVA Sobre la utilidad	19%			\$ 26.914,74
					<b>\$ 7.818.024,07</b>

**NOTA:** Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

**4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES**

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

- presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
  - ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 60 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
  - ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
  - ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
  - ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
  - ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda la vigencia del contrato.
  - ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

**NOTA:** Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

## **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

## **6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

**7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Altos del Rosario, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

**8. FIRMA DEL CONTRATO**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

---

**NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE  
RECTORA**